



CONTRATO 088/07/2016

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON EL C. DAVID VARGAS HERNANDEZ, POR LLEVAR A CABO TRABAJOS DE MANTENIMIENTO DE PINTURA Y DE ALBAÑILERIA EN LAS INSTALACIONES DEL RASTRO DEL MUNICIPIO DE TAMAZULA DE GORDIANO, JALISCO.

En Tamazula de Gordiano, Jalisco, siendo las 12:00 doce horas del día 05 de septiembre del 2016, dentro de las instalaciones que ocupa la Presidencia Municipal, comparecen por una parte los CC. TEC. JOSÉ LUIS AMEZCUA ARIAS Y LIC. LILIANA RAMÍREZ PANDURO Presidente Municipal y Síndico Municipal, del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tamazula de Gordiano, Jalisco, ING. GILBERTO PALOMERA CONTRERAS Y LIC. GERARDO GUZMAN BARRERA Secretario y Encargado de la Hacienda Municipal del Municipio de Tamazula de Gordiano, Jalisco, respectivamente, a quienes para los efectos de este contrato se les denominará "EL MUNICIPIO", y por otra parte el C. DAVID VARGAS HERNÁNDEZ, a quien en lo sucesivo de este contrato se le denominara "EL PRESTADOR", ambas partes con capacidad legal para contratar y obligarse quienes han expresado que es su deseo someterse al tenor de los siguientes declaraciones y cláusulas.

DECLARACIONES:

1.- Declara El MUNICIPIO DE TAMAZULA DE GORDIANO, JALISCO ser una Entidad de Gobierno con Personalidad Jurídica y Patrimonio Propio en los términos del artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 73 de la Constitución Política del Estado de Jalisco, artículo 5 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Jalisco, con domicilio en la calle Ramón Corona No. 32, de la Ciudad de Tamazula de Gordiano, Jalisco, y Registro Federal De Contribuyentes Numero PMT8711016X7.

2.- El C. DAVID VARGAS HERNÁNDEZ Declara ser una persona física, y contar con la capacidad, aptitudes y facultades necesarias para firmar el contrato para el que está siendo solicitado, con domicilio particular en la calle [REDACTED] en la ciudad de Tamazula de Gordiano, Jalisco quien se identifica con credencial de clave de elector No. [REDACTED] expedida por el Instituto Federal Electoral.

David V. Hernández





CLAUSULAS:

**PRIMERA.-** El C. DAVID VARGAS HERNANDEZ se compromete a realizar trabajos de mantenimiento de la pintura y de albañilería en las instalaciones del rastro del municipio de Tamazula de Gordiano, Jalisco, incluyendo pintado de las herramientas que se utilizan para el sacrificio de los animales. Los cuales se realizaron del 01 al 30 de agosto del año 2016.

**SEGUNDA** El H. AYUNTAMIENTO se obliga a pagar al prestador de servicios la cantidad total de ----- \$10,700.00 (DIEZ MIL SETECIENTOS PESOS 00/100 M.N.) NETOS mismos que serán ----- cubiertos en la oficina de la Hacienda Pública Municipal de este Municipio de Tamazula de Gordiano, Jalisco.

**TERCERA.-** La vigencia del presente contrato de PRESTACION DE SERVICIOS será por el evento mencionado en la clausula primera.

**CUARTA.-** En caso de controversia respecto a la interpretación y cumplimiento del presente contrato, las partes acuerdan someterse a la competencia y jurisdicción del juzgado de primera instancia de Tamazula de Gordiano, Jalisco renunciando expresamente a cualquier otro que pudiera corresponderles en razón de su domicilio presente o futuro.

**QUINTA.-** Las partes declaran que conocen los alcances y efectos del presente contrato, así como sus clausulas, En consecuencias, en este acto otorgan su consentimiento para celebrar y cumplir cada una de sus partes, manifestando que no existe error, dolo violencia lesión o mala fe que lo invalide.

----- Leído el presente contrato a sus otorgantes manifestándose conformes con su contenido y consecuencias legales, lo firman al final para el efecto.-----

POR EL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE  
TAMAZULA DE GORDIANO, JALISCO

ADMINISTRACIÓN



MARÍA RAMÍREZ PANDURO

SÍNDICO MUNICIPAL

TEC. JOSÉ LUIS AMEZCUA ARIAS  
PRESIDENTE MUNICIPAL

David V. Hdez



AyuntamientodeTamazula2015-2018

Ramón Corona No. 32 Sur, Centro  
C.P. 49650, Tamazula de Gordiano, Jalisco  
Tels. y Fax. (358) 103 00 00 y 01 al 09  
[contacto@tamazuladegordiano.gob.mx](mailto:contacto@tamazuladegordiano.gob.mx)



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
**TAMAZULA**  
DE GORDIANO, JAL. / 2015-2018



ING. GILBERTO PALOMERA CONTRERAS  
SECRETARIO GENERAL



LIC. GERARDO GUZMAN BARREIRO  
ENCARGADO DE LA HACIENDA



*David V Hdez*  
C. DAVID VARGAS HERNÁNDEZ  
PRESTADOR DE SERVICIOS

ESTA HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO.  
088/07/2016 CELEBRADO CON EL C. DAVID VARGAS HERNÁNDEZ.



AyuntamientodeTamazula2015-2018

Ramón Corona No. 32 Sur, Centro  
C.P. 49650, Tamazula de Gordiano, Jalisco  
Tels. y Fax. (358) 103 00 00 y 01 al 09  
[correo@tamazuladegordiano.gob.mx](mailto:contacto@tamazuladegordiano.gob.mx)

MÉXICO



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL  
CREDENCIAL PARA VOTAR



NOMBRE  
VARGAS  
HERNANDEZ  
DAVID  
DOMICILIO:  
C JUAN DE LA BARRERA 186  
LOC TAMAZULA DE GORDIANO 49650  
TAMAZULA DE GORDIANO, JAL.

CLAVE DE ELECTOR VRHRDV72121814H000

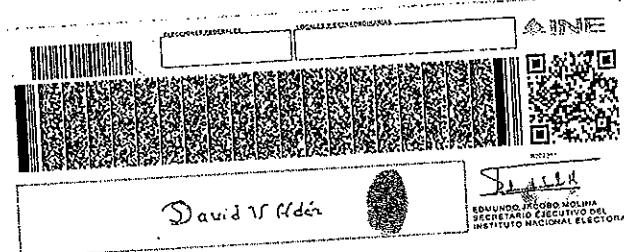
CURP VAHD721218HJCRRV08 AÑO DE REGISTRO 1993 02

ESTADO 14 MUNICIPIO 086 SECCIÓN 2228

LOCALIDAD 0001 EMISIÓN 2016 VIGENCIA 2026

FECHA DE NACIMIENTO  
18/12/1972

SEXO H



IDMEX1415785397<<2228024648735  
7212181H2612317MEX<02<<00594<1  
VARGAS<HERNANDEZ<<DAVID<<<<<

Contrato de prestación de Servicios  
de Mantenimiento de Instalaciones  
del rastro tapial de Tamazula en Albarránera  
y Pintura.